

216. Don Francisco Gutiérrez Merino.—Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villalpando.

217. Don Joaquín Brines Alario.—Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.

218. Doña Aurora Lanchas Lanchas.—Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Sanabria.

219. Don José Antonio García Suárez.—Juzgado de Distrito de Siero.

220. Doña Magdalena Seguí Pardo.—Juzgado de Paz de Calviá.

221. Doña Olga Rosa Cruz Cabrera.—Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas.

222. Don José Vázquez Peñalta.—Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Carolina.

223. Don José Alcoba Bonillo.—Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas.

224. Don José Rodríguez Ruiz.—Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Telde.

225. Don Angel Burrieza García.—Audiencia Nacional.

226. Don Pedro Rafael Domínguez Expósito.—Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de agosto de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

22057 REAL DECRETO 2010/1978, de 28 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Manuel Kindelán Núñez del Pino, pase al Grupo «B».

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Manuel Kindelán Núñez del Pino, pase al Grupo «B», una vez cumplida la edad reglamentaria el día veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho, continuando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

22058 REAL DECRETO 2011/1978, de 8 de agosto, por el que se dispone cese como Delegado del Gobierno en Ceuta don Luis Otero Saavedra.

A propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de agosto de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don Luis Otero Saavedra cese en el cargo de Delegado del Gobierno en Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a ocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro del Interior,
RODOLFO MARTIN VILLA

22059 REAL DECRETO 2012/1978, de 8 de agosto, por el que se nombra Delegado del Gobierno en Ceuta a don Luis Polanco Mejorada.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto doscientos diecinueve/mil novecientos setenta y ocho, de diez de febrero, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de agosto de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en Ceuta a don Luis Polanco Mejorada.

Dado en Palma de Mallorca a ocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro del Interior,
RODOLFO MARTIN VILLA

MINISTERIO DE ECONOMIA

22060 ORDEN de 22 de julio de 1978 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, por jubilación por edad, del señor Pla Iglesias.

Ilmo. Sr.: En observancia de lo prevenido en el artículo 8.º de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 16 de junio del mismo año, y demás disposiciones vigentes,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso con efectos del día 19 de agosto de 1978, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad al Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Barcelona don Ramón Pla Iglesias.

Segundo.—Que se declare caducado a partir de dicha fecha el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Cotización».

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Economía Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

22061 REAL DECRETO 2013/1978, de 25 de agosto, por el que se dispone el cese de don Juan Manuel Reol Tejada en el cargo de Director general de Ordenación Farmacéutica.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo a disponer que don Juan Manuel Reol Tejada cese en el cargo de Director general de Ordenación Farmacéutica, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,
ENRIQUE SANCHEZ DE LEON PEREZ

22062 REAL DECRETO 2014/1978, de 25 de agosto, por el que se nombra a don Antonio José López-Casero García para el cargo de Director general de Ordenación Farmacéutica.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Antonio José López-Casero García para el cargo de Director general de Ordenación Farmacéutica.

Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,
ENRIQUE SANCHEZ DE LEON PEREZ